



[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
AREQUIPA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
REGIDOR



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Macchico Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 52-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veinte de febrero del año dos mil trece para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.

La Secretaria General indica que se ha derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos; el Informe N°095-2013-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica referido al apoyo social y económico a favor de Rodrigo Vilca Holguino.

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes: el señor Regidor Juan Aldazabal informa** que los operativos se continúan realizando, indicando que la presente semana se realizó operativos a Talleres de mecánica, habiéndose clausurado uno con corte del servicio de luz, lo cual refleja que estos talleres están al margen de que suceda cualquier desgracia, también indica que se han clausurado dos bares en la calle espinar siendo emitido por medios de comunicación y a un hotel donde se ha decomisado colchones y sábanas en mal uso, asimismo en la Feria del Altiplano se ha decomisado útiles tóxicos lo cual se encuentra a nivel Regional.



También sea participado en el desalojo de una invasión en la zona B de la parte alta del distrito, donde junto a la presencia del Fiscal, de algunos Regidores y Serenazgo se ha desalojado cerca de 50 personas. Aparte señala que también se participó en la marcha contra la no violencia contra el niño y las mujeres cualquiera fuere su condición, donde la concurrencia fue de más de 200 personas, siendo el grupo con mayor participación, por lo cual hay un agradecimiento especial hacia su persona al no dejar de lado el cuidado de niños y mujeres; alegando el señor Regidor que con ello se estaría fortaleciendo la labor de la DEMUNA por otro lado señala que el día de ayer se realizó una reunión con los inválidos indicando que dicha información deberá estar llegando a su despacho. Como punto aparte cita que también se les está entregando víveres a todos los damnificados, donde los regidores están fiscalizando la entrega, que se viene realizando en la parte alta, media y baja; siendo su criterio que los más damnificados son los de la parte alta pero que al ingresar a la Sepúlveda se puede observar que es un suburbio de 12 a 10 casas razón por la cual también se está brindando ayuda a la parte baja. **El señor Regidor Simón Laura, informa** sobre el trabajo que está haciendo la empresa Sedapar, siendo que entre Juan XXIII, Luceros del Misti y Francisco Paulet Mostajo, la torrentera ha colapsado hace 15 días y el desagüe está llegando hasta el puente Juan XXIII y esto en combinación con el calor viene haciendo una terrible combinación generando olores nauseabundos, existiendo el peligro que pueda generarse cualquier enfermedad al contorno de todos estos pueblos, afectando sobre todo a la niñez, señalando que lo idóneo sería exigir que esta obra se realice lo más pronto y presionar al señor Gomez, quien es el encargado de Miraflores para que se realice los trabajos en la calle Puno. **El señor Regidor Walter Espinoza pide se le informe** sobre dos cosas pequeñas como primer punto cuando va a funcionar el cajero del Banco de la Nación y como segundo punto sobre el operativo de tránsito que se realizó a fin que se indique cuantas papeletas se emitieron y cuantos vehículos se llevaron al depósito, el señor Alcalde le cede la palabra al Gerente Municipal quien le responde que con respecto al Banco de la Nación el problema radica, en que es necesario una red privada más físicamente ya está todo instalado; y referente al tema de las papeletas del operativo recién se realizará el informe; el señor Alcalde señala que se le remitirá dicho informe. **La señora Regidora Florangel Neyra Samanez informa** que el día lunes ha tenido la bienvenida a la nueva Gobernadora la señora Gloria Adcco Flores, indicando que esta con la mejor disposición para trabajar con el Municipio en bienestar de la población. Asimismo se están haciendo las coordinaciones con trabaja Perú para poder realizar un trabajo en el cual sea presentado cuatro fichas en lo que es mantenimiento, limpieza de las vías del Policlínico indicando que espera sea una respuesta favorable y así poder contar con dicho apoyo.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre las casas inundadas y sobre las calles del distrito. La señora regidora Martha Macedo Mamani pide sobre la escuela de padres. La señora Florangel Neyra Samanez pide sobre la Piscina Municipal y apoyo social. El señor Regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre contribuciones de la empresa Altozano S.A.C., si continúan las acciones de la Contraloría en la Municipalidad y finalmente el informe de las personas que han viajado a Israel.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto el proyecto de Ordenanza para la exoneración del pago de construcción de nichos establecido en**

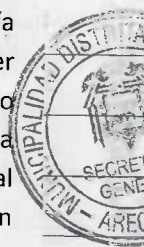


TUPA de la Municipalidad, en merito a la solicitud presentada por el señor Leonardo Coaguila Quispe con fecha 22 de enero del 2013, se ha remitido a los señores Regidores el Proyecto de la Ordenanza que aprobaría la exoneración del 60% del pago de la tasa que grava el procedimiento de autorización para la construcción de tumba en el Cementerio Municipal; establecido en el ítem 64° del TUPA de la Municipalidad a favor del señor Leonardo Coaguila Quispe para lo cual se deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el TUPA (excepto el pago total de la tasa); el señor Alcalde manifiesta que dicha Ordenanza ya tiene aprobación de la Gerencia de Bienestar Social y al encontrarse lo citado en el TUPA debe hacer cualquier tipo de modificación se hace con ordenanza; citando lo señalado procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la aprobación de la ordenanza. 2) Como segundo punto el apoyo a la Hermandad del Santo Sepulcro de la Parroquia San Antonio Abad ello en mérito a la solicitud presentada por los miembros de la Hermandad del Santo Sepulcro con fecha 14 de febrero del 2013, lo cual se viene realizando todos los años. Este año el Gerente de Planificación y Presupuesto ha emitido un informe sobre el cual, hay una disponibilidad presupuestal de S/. 600.00 nuevos soles; el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo a la Hermandad. 3) Como tercer punto se tiene el proyecto de la Ordenanza Municipal que prorroga la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 168 –MDM que regula el impuesto predial mínimo, la tasa de interés moratorio, la emisión de declaración jurada mecanizada y su distribución a domicilio del impuesto predial, la actualización de valores, la determinación del impuesto, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2013 y la Ordenanza Municipal N° 169-MDM que otorga los beneficios tributarios a administrativos a los contribuyentes puntuales de la Municipalidad: el señor Alcalde indica que la prorroga es hasta el 31 de julio del presente año y procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura la prórroga de la Ordenanza. 4) Como cuarto punto se tiene el apoyo social y económico para el niño Rodrigo Vilca Holguino; el señor Alcalde manifiesta que ha ingresado a despacho el apoyo social al menor Rodrigo Vilca Holguino, el cual fue presentado por el presidente del AA.HH. Villa Arica, al respecto la Gerente de Bienestar Social ha emitido su informe, asimismo el Gerente de Planificación y Presupuesto ha señalado una disponibilidad presupuestal hasta de S/. 300.00 nuevos soles y de igual manera la Gerente de Asesoría Jurídica; el señor Regidor Juan Aldazabal pregunta si la votación es también para que el menor y su abuela sean





incluidos en el Programa de Vaso de Leche, a lo cual la Secretaria General indica que dicho tema pertenece al SISFOH y que solo se está votando por el apoyo; el señor Regidor Mario Díaz Jiménez pregunta porque recién se está atendiendo dicho tema, si han transcurrido ya dos meses de presentada la solicitud de fecha 19 de diciembre del 2012, el señor Alcalde responde que no se había percatado de la fecha, pero manifiesta que pedirá se tenga mayor cuidado con ello; procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo social al menor.....




No existiendo más documentos, se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores: Pedidos del señor Regidor Juan Aldazabal sobre casa inundadas**, pasa a indicar que son dos años que se viene soportando intensas lluvias y que los sitios afectados son los mismos, por lo cual solicita que se realice una visita con Defensa Civil y se haga un estudio técnico para ver el modo de solucionarlo, porque no se puede estar todos los años distraendo a Serenazgo para que vaya a los mismos lugares, los cuales son parte de las calles Unión y Bolívar siendo lo peor que los propios propietarios no hacen nada; el señor Alcalde responde que existen videos de dichos lugares e indica que para el próximo año Defensa Civil y Seguridad Ciudadana van a trabajar de la mano incluso en la parte baja, hay domicilios que se solucionan solo con sacos terrenos para que no ingrese el agua, entonces lo que va hacer la Municipalidad es llevar dichos sacos ya con arena y todo de modo preventivo y asimismo van a ser notificados para que personalmente tomen la prevision, a lo que el señor Regidor Juan Aldazabal pide nuevamente que se realice un expediente técnico y continua con su segundo pedido sobre calles del distrito, indicando que al estar haciendo un recorrido por el distrito, la mayoría de calles se encuentran en mal estado, por lo cual solicita un informe donde se indique las calles y continua explicando que al tener un hueco y no arreglarlo este comienza a hacerse más grande y cita como otro problema la instalación de desagües que no han sido puestos con la debida compactación y la debida altura de asfalto por parte de Sedapar por lo cual pide que lo mencionado también este en dicho informe. **Pedidos de la señora Regidora Martha Macedo sobre escuela de padres**, pasa a indicar que al contar la Municipalidad con una DEMUNA, el CEM; pide que se haga por lo menos una vez una escuela para padres en los Centros Educativos, basando su pedido en la información brindada por la encargada de la DEMUNA, donde por medio de un informe ha podido solucionar el problema de una niña, de una familia; indicando que a veces no se tiene conocimiento que en los albergues pueden estudiar y ser internadas y que con ello se ha logrado solucionar un problema pero como este hay varios casos en centros educativos donde niñas viven solas, manifestando para concluir que con el problema actual no se pueden abandonar a las niñas, por lo cual debe haber escuela para padres donde se debe tratar temas tanto para niñas y madres y coordinar con la Policía para ello, por lo menos una vez al año, el señor Regidor Simón Laura acota que hay mucha violencia familiar y violaciones, teniéndose mayor incidencia en las partes altas, donde existe el temor de denunciar estos abusos, razón por la cual se debe fomentar que las madres de familia asistan a la DEMUNA y encuentren apoyo en las trabajadoras, el señor Regidor Mario Díaz Jiménez manifiesta que es penoso que en el Perú esté viviendo una situación de inseguridad ciudadana y que al haber sido declarado el distrito de Miraflores como capital de la Seguridad Ciudadana, opina que se debería hacer una solicitud a nivel de alcaldes de Arequipa pidiendo al Congreso se emitan leyes donde las sanciones sean más drásticas, porque las que existen son benevolentes; por lo cual pide que el cuerpo jurídico del Concejo presente un Proyecto de Ley donde las sanciones sean más



drásticas de ser el caso, si no se pudiera a nivel de Alcaldes; el señor Alcalde responde que a nivel de Asociación de Alcaldes ya sea planteado que dichas leyes sean más drásticas, el señor Regidor Juan Aldazabal acota que el año pasado ya se ha tenido una escuela para padres y este que este año se está fortaleciendo dicha escuela, indicando que este punto ha sido tocado en la última reunión de concejo donde la Policía, el Juez de Paz, la Gobernadora y la Municipalidad están preocupados por dicha situación y están plenos a trabajar, existiendo ya una comunicación entre la DEMUNA y el Colegio Luna Pizarro donde se va a comenzar la escuela para padres, pero ya no como antes sino que ahora es con la presencia del padre y del menor para poder de este modo mejorar la calidad de vida y superar los problemas; el señor Alcalde le responde al pedido de la señora Regidora manifestándole que la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano está en un periodo de fortalecimiento con lo cual debe haber un mejor trabajo, solicitando a la señora Regidora que se dirija a dicha Gerencia y plantee dicha idea para poder trabajar de forma conjunta; la señora Regidora Martha Macedo responde indicando que se podría hacer un trifoliado donde se señale dónde están los albergues y que pueden hacer ellos por las niñas en problemas. **Pedidos de la señora Regidora Florangel Neyra sobre Piscina Municipal**, pasa a indicar que a una visita que hizo a la Piscina, en el área de vestuario hay unos puntos verdes y pide que se vea la forma para poder pintar dichas áreas las cuales están en constante humedad y también indica que hay una área la cual esta destinada como tóxico, pero que a su criterio no tiene nada debiendo haber un botiquín, una camilla dado que puede presentar cualquier situación y la atención rápida es necesaria y se pasa a su siguiente **pedido sobre apoyo social** indicando que en el sector de El Salvador hay el caso de la señorita Ruth Enríquez, la cual vive en Nicolás de Piérola K-8 El Salvador, indicando que la menor tiene un tumor en la pierna y ha sido deriva al Iren, al ser una enfermedad neoplástica maligna y pide se vea el modo de como apoyar; el señor Alcalde responde que el día de mañana se apersona al área correspondiente para que la misma Gerente elabore un documento solicitando el apoyo correspondiente y sea tratado en Sesión de Consejo. Mientras ello el personal vea el modo en que se le apoye; a lo cual la señora Regidora responde que la ayuda si es necesaria. **Pedidos del señor Regidor Mario Díaz Jiménez sobre contribuciones de la empresa Altozano S.A.C.** pasa a indicar sobre que constantemente se envían comunicaciones a la empresa Altozano y que hace tiempo en la urbanización del Cuartel Salaverry no pagaban impuestos, por lo cual su inquietud es saber si actualmente están pagando impuestos al estar dentro de la jurisdicción del distrito y si están empadronados en el consejo de Miraflores; el señor Alcalde responde que Altozano tiene cuatro etapas en lo que es Alameda Salaverry, de lo cual solo sea recepcionado la primera etapa en la cual ya se puede vivir y en las otras etapas todavía no concluye porque no sea hecho la recepción de obra correspondiente pero mientras tanto ya se está prestando el servicio, a lo que el señor Regidor Mario Díaz manifiesta que está ahí el problema dado que se está brindando el servicio pero ellos no contribuyen en nada y hasta cuándo se debe esperar para que sea entregado, el señor Alcalde señala que están revisando los documentos y no es tan fácil recibir la obra por lo contrario se debe ser muy meticuloso, a lo que el señor Regidor vuelve a insistir que se debe obligar a Altozano para que pague sus impuestos y el señor Alcalde responde que la empresa Altozano está pagando el impuesto predial a nivel global, pero lo que debería ser es a nivel de predio. Se pasa al **segundo pedido del señor Regidor sobre la si continúan las acciones de la Contraloría**, pasa a indicar que se había dicho hace un año aproximadamente que la Contraloría se encontraba en la Municipalidad pero hasta la fecha no hay ningún informe que indique si su labor continúa o que ya terminó, el señor Alcalde responde que hace un mes aproximadamente se han retirado de las instalaciones de la Municipalidad, pero que todavía no hay ningún informe, dado que se continúan haciendo hallazgos y están siendo enviados a la Gerencia correspondiente, exactamente a los funcionarios implicados, el señor Regidor pide nuevamente se les informe; a lo que el señor Alcalde indica que todavía no hay ningún informe



final y mientras tanto las investigaciones son confidenciales, el señor Regidor manifiesta nuevamente que algo se habrá hecho llegar a la Municipalidad; a lo que el señor Alcalde le explica que no ingresa por mesa de partes sino directamente al funcionario implicado y así éste pueda absolver los cuestionamientos y **como pedido final del señor Regidor es sobre las personas que han viajado a Israel**, pasa a indicar que son tres personas las que han viajado y pide se le indique la labor que han realizado; el señor Alcalde responde que el Asesor Externo y el Gerente han ido por sus propios medios y el único que ha ido de parte del Consejo es el señor Mestas que recientemente ha llegado y ya emitió su informe; la Secretaria General indica que el señor Mestas ya emitió un informe, pero como fue solicitado por el señor Regidor Walter Espinoza le fue entrega, pero al contar con una copia lo remitirá. Sin más puntos que tratar siendo las 11:14 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES DE JAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGEL MAGNOLIA HEYBA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
CARY SATY ROSA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SIMON LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CARMY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
RICARDO ALBERTO CONDORI SUZARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MASIAS ALDASAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMAN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARIO ALEJANDRO DIAZ JIMENEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL